

	ACTA DE REUNIÓN O ACTIVIDAD Borrador de trabajo	Código Versión Fecha

Reunión	Consejo de la Sociedad Civil de JUNJI 3ª sesión
---------	--

Temas a tratar	1.- Presentación del trabajo de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, expone el Presidente de la Comisión, H. Diputado Sr. Alberto Robles Pantoja. 2.- Presentación del trabajo con familias Migrantes, en la Región de Arica Parinacota, expone, la Sra. Mariet Ponce, en compañía de las Consejeras Sra. Huanca y Sra. Quispe.
----------------	---

Objetivo(s) de la reunión o actividad	Conocer el trabajo del Consejo Nacional de la Infancia. Definir prioridades del trabajo del COSOC en el segundo semestre.
---------------------------------------	--

Día	28-07 -2016	Hora de Inicio	de 10:30	Hora de Término	de 13:15
-----	--------------------	----------------	-----------------	-----------------	-----------------

DESARROLLO

Comienza la sesión a las 10:30 horas con la bienvenida de la Sra. Maria Teresa Vio Grossi, Presidenta del Consejo de la Sociedad Civil a los consejeros/as presentes; tanto presencialmente en la casa de la Ciudadanía de JUNJI como en regiones; Rosa Huanca, Gisela Quispe; Catherine Montesinos; Miriam Molina, Claudia Fasani, Alberto Moreno, Selma Simonstein, Ivonne Fontaine, Gonzalo Soto, Gonzalo Navarrete y Gerardo Vergara y la Sra. Sandra Correa Secretaria Técnica del Consejo.

Se hace presente que alrededor de las 10:30 hrs, se incorporara el Presidente de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados el H. Diputado Sr. Alberto Robles Pantoja.

Se informa sobre las excusas de la Sra. Maria Cristina Cofre.

En primer lugar se procede a dar lectura a la propuesta de acta de la sesión anterior, la cual es aprobada indicando que faltaba incorporar las excusas enviadas por el consejero Sr. Soto y se toma el acuerdo de remitirla a todos los consejeros/as y subirla al portal de transparencia de JUNJI.

A continuación se le da la bienvenida y los agradecimientos por la buena disposición mostrada por el H. Diputado Alberto Robles, de asistir como invitado a la sesión ordinaria del Consejo de la Sociedad Civil de JUNJI, para exponernos del trabajo que realiza la Comisión de Educación de la Cámara de diputados que él preside y en especial las materias de Ley que se debaten y que tienen incidencia en el nivel de la educación parvularia. Cabe indicar que él se incorpora desde la Dirección regional de JUNJI en Copiapó, y a donde también se desplazó la secretaria técnica del Consejo la Sra. Sandra Correa para recibirlo a nombre del Consejo.





ACTA DE REUNIÓN O ACTIVIDAD Borrador de trabajo

Código
Versión
Fecha

DESARROLLO

El H. Diputado Robles, en su calidad de Presidente de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, agradece la invitación realizada que le permite compartir el trabajo que está realizando la Comisión que preside, y donde destaco en primer lugar su reconocimiento a la gestión que realiza JUNJI como institución en el nivel de educación parvularia a nivel nacional, comentando su experiencia al recorrer jardines a lo largo del País y en especial en su región.

A posterior informo el estado de tramitación de las iniciativas de ley, ingresadas a discusión parlamentaria a la Comisión y que dicen relación al nivel parvulario, y en específico al Proyecto de ley que crea los Servicios Locales y el destino de los jardines VTF. Al respecto el plantea que su posición fue y es, de que los jardines VTF debiesen traspasarse a la JUNJI, quien ha demostrado plena capacidad, de hecho hoy el presupuesto de los jardines vtf esta administrado por JUNJI, y solo se requiere fortalecer la estructura de JUNJI para hacerse cargo a nivel nacional de todos los jardines VTF y así avanzar en un solo prestador público, y no seguir con tres modalidades como las que tenemos hoy, por un lado la fundación INTEGRA, los Municipios y ONG y por otra el Estado con JUNJI, las cuales creo tienen distintos niveles de calidad en la entrega de su servicio, siendo la que me da certeza de su alto nivel profesional y técnico JUNJI.

He manifestado públicamente mi posición respecto que debemos avanzar en hacer de JUNJI el único prestador del nivel parvulario público en Chile, y que no es prudente que los servicios locales se hagan cargo de este nivel, toda vez que la dinámica de la educación en los niveles básicos y medio, se constituye en prioridad para cualquier organismo que administra históricamente como lo han sido los DAEM, las Corporaciones municipales, y no creo que sea la excepción por la fuerza que adquieren los grupos de presión (padres, apoderados y alumnos) respecto a sus demandas frente a la autoridad.

Prosigue indicando el proyecto patrocinado por el ejecutivo, fue aprobado en la comisión, con voto en contra de su persona, y cree que aún se puede reponer la indicación para que los Jardines VTF se traspasen a JUNJI en la discusión que se dará en la Comisión de Educación del Senado, por lo cual invita a que el Consejo de la Sociedad Civil de Junji, se pronuncie sobre el particular y puedan ayudar a sensibilizar a los actores involucrados.

Asimismo manifiesta su inquietud por la escolarización a la que estarían expuestos el nivel parvulario sobre todo en aquellos recintos donde se da la coexistencia de jardín, kínder y educación básica, como en algunos colegios y liceos municipalizados, que pasarían a los servicios locales.





ACTA DE REUNIÓN O ACTIVIDAD Borrador de trabajo

Código
Versión
Fecha

DESARROLLO

A posterior se ofrece la palabra a los Consejeros y se desarrolla un dialogo donde se reflexiona y se consulta al Diputado Roble, sobre las razones que tuvo la comisión para aprobar el proyecto de Ley que crea los Servicios locales, y la indicación de traspaso de los Jardines VTF a dichas instituciones. Al respecto el Diputado Sr. Robles, señala que se argumentó por parte de la Subsecretaria de educación Parvularia, que JUNJI, no era capaz de administrar un crecimiento tan significativo de salas cunas y lo que eso implica, y que lo haría mejor los servicios locales, prosiguió indicando que cree en lo personal que eso no es así y que cree que JUNJI si podría realizarlo exitosamente, asegurando un sello de calidad y ser a futuro la prestadora de educación parvularia del estado de Chile.

La Consejera Molina que representa a Jardines VTF, señalo que estaba de acuerdo con lo señalado por el Diputado Robles, más aun veía en el traspaso de los Jardines a JUNJI, la posibilidad de mejorar dichos Jardines en todos los ámbitos de gestión en beneficio de los niños y niñas que atienden diariamente. En el Mismo sentido apuntaron las Consejeras Fontaine, Simostein, Moreno que desde la OMEP y desde el espacio académico universitario apoyan y reconocen en la JUNJI una institución con trayectoria y referente nacional e internacional en educación del nivel parvulario y no se entiende que los Jardines VTF se traspasen a un tercero creado que administrará todos los niveles de educación primaria y secundaria, sin experiencia, ni trayectoria en este nivel tan relevante y significativo en la vida de los niños y niñas.

Por otro lado el Consejero Soto, representante de los Padres de Jardines VTF, manifiesta su concordancia con lo tratado y reflexiona respecto a ¿qué se puede hacer para incidir en la decisión que tomaran en la Comisión de Educación del Senado?, ¿organizar a los padres ya que los párvulos no marchan?, El Diputado Robles responde recomendando conversar con los parlamentarios de las regiones especialmente aquellos que están en la comisión de educación del senado.

Por otra parte el Consejero Sr. Navarrete , expone su posición como representante de los Alcaldes administradores de jardines Vía Transferencia de Fondos, y manifiesta que el en lo particular no ve grandes inconvenientes al proceso de desmunicipalización de la educación por el contrario cree que si es bien llevado podría significar una mejora en todos los, niveles, por lo cual frente al proyecto del legislativo en esta materia de creación de los servicios locales está más optimista, no obstante de que deben en el nivel parvulario debe por cierto ser asumido como un nivel prioritario.





ACTA DE REUNIÓN O ACTIVIDAD Borrador de trabajo

Código
Versión
Fecha

DESARROLLO

En lo general luego de analizar la situación el Consejo, agradece la presentación del Presidente de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, y se define que hay temas, que por la Naturaleza del Consejo van más allá de sus atribuciones o competencias que solo se deben enmarcar pronunciarse sobre las políticas, ejecución presupuestaria, planes y programas que la institución JUNJI realiza, entendiéndose que el proyecto de Ley es del Ejecutivo (MINEDUC), se solicita invitar a la Subsecretaria de Educación Parvularia Sra. Maria Isabel Diaz, para que exponga respecto de la nueva institucionalidad del nivel parvulario y el proyecto de ley sobre la creación de los servicios locales y el destino de los Jardines VTF.

No obstante lo anterior el Consejo se manifiesta en la convicción que la mejor alternativa sería que se unificara la prestación del nivel de educación parvularia en un solo referente que por su trayectoria y competencias debería ser JUNJI y no otra institución y por lo cual los Consejeros individualmente en cuanto representantes de la sociedad civil podrán gestionar acciones destinadas a apoyar la idea de que se revise en el proyecto de creación de los Servicios locales el traspaso de los Jardines infantiles VTF.

Siendo las 12 horas, aproximadamente se despide agradeciendo la invitación el Diputado Robles, y se continua la sesión con la presentación de la Sra. del trabajo con familias Migrantes, en la Región de Arica Parinacota, expone, la Sra. Mariet Ponce, en compañía de las Consejeras Sra. Huanca y Sra. Quispe.

La presentación da cuenta de una presentación geográfica, y político administrativa de la región, complementadas de las estadísticas de párvulos en jardines Infantiles en sus diversas modalidades, y prosigue con las definiciones conceptuales del termino migración y sus tipologías, las razones que generan las migraciones a la región de Arica Parinacota, y luego presentan ¿Cuál es la realidad migratoria en los jardines infantiles de la región?, destacando que hay 111 niños de familias migrantes preferentemente de Perú, Bolivia, Cuba, Argentina, Ecuador, Republica Dominicana, Irán, India entre otros.

Entre las particularidades de la inmigración en la región, se puede apreciar que las familias inmigrantes se ubican preferentemente en los valles de Azapa y Lluta. Finalmente dan cuenta de algunas experiencias educativas realizadas en jardines como la celebración de los días de la independencia de todos los países de procedencia de niños, la celebración del día de la hermandad, con familias de Bolivia, Perú y Chile.





ACTA DE REUNIÓN O ACTIVIDAD Borrador de trabajo

Código
Versión
Fecha

DESARROLLO

Respecto de la presentación los consejeros/as felicitan el trabajo y se acuerda remitir a todos la presentación Power Point.

Siendo las 13: 10 hrs aproximadamente se levanta la sesión por parte de la Presidenta del Consejo.

COMPROMISOS Y/O ACUERDOS

Nº	Compromiso o Acuerdo	Responsable	Fecha
	Gestionará Invitación a la Subsecretaria de Educación Parvularia Sra. María Isabel Díaz o quien la represente. Asimismo coordinar invitación a la Vicepresidenta Ejecutiva de JUNJI a una próxima reunión	Gerardo Vergara	11 Agosto



Gerardo Vergara
Gerardo Vergara Cañumir
Secretario Ejecutivo del Consejo de la Sociedad Civil
Junta Nacional de Jardines Infantiles